



**V LEGISLATURA**



**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

- **PAN-ALDF PRESENTA DENUNCIA POR COBROS EXCESIVOS DE AGUA  
CARLOS PUIG; YADIRA RODRÍGUEZ; HOY POR HOY; 900 AM; 06:36 HRS.**

REPORTERA: Luego de que 61 mil capitalinos se vieron afectados por errores en la facturación o cobros excesivos en el servicio de agua, la bancada de Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** exigió sanción para los funcionarios responsables.

Los diputados **Lía Limón y Mauricio Tabe** presentaron una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal para que se investigue y sancione a los funcionarios responsables de los errores en los cobros de agua.

Los legisladores locales solicitaron que se lleve a cabo una auditoria al Sistemas de Agua de la Ciudad de México, pues dicen que los cambios en el sistema de cobro se llevó que algunos recibos se incrementaran hasta un 600 por ciento, que presenta un acto violatorio a las garantías constitucionales a la equidad y a la proporcionalidad tributaria.

**DIPUTADO MAURICIO TABE (PAN):** *Lo que nosotros estamos proponiendo aquí es que se investigue quién es el responsable de este error, que no solamente viola la ley cuando se actúa con dolo, también se viola la ley cuando se comente un error, implica un daño patrimonial y afecta a los ciudadanos, entonces haya habido dolo o no haya habido dolo el problema está ahí; tan está ahí que el gobierno tuvo que emitir el acuerdo para poder genera estos descuentos, el problema no era del Código Fiscal sino del cobro de emisión de boletas.*

REPORTERA: Por su parte **Lía Limón** aseguró que los cobros excesivos se deben a la irresponsabilidad de funcionarios del Sistema de Aguas, por no instalar medidores para que se cobre el servicio según el consumo y no por cuotas fijas, aseguró que los errores en la facturación representan una afectación a las finanzas del Distrito Federal.

---

- **PIDE PAN-ALDF SE REGRESEN MULTAS DE TRÁNSITO FANTASMAS  
CARLOS PUIG/ ROSARIO MORENO; HOY POR HOY; 900 AM; 06:38 HRS.**

REPORTERA: El diputado panista **Fernando Rodríguez Doval**, justificó la propuesta al señalar que de esa manera se controlará la imposición de multas sin justificación aparente y los recursos obtenidos por las mismas.

Dijo que es necesario contrarrestar las molestias que ocasiona la aplicación de multas fantasma a los más de 400 automovilistas que a diario interponen alguna queja al respecto.

**Rodríguez Doval**, señaló que las autoridades del Distrito Federal recaudan en un mes más de 80 millones de pesos, sólo por concepto de multas de tránsito, lo que representa cuatro veces el ingreso habitual que se recibía antes de condicionar la verificación vehicular a la inexistencia de multas pendientes por pagar.

En la iniciativa panista se destaca que de acuerdo con datos estimados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, uno de cada cinco automóviles que circulan en la Ciudad de México tiene alguna multa fantasma que no se puede comprobar.

Señala también que fue el propio José Luis Leyva, director de infracciones de la Secretaría de Seguridad Pública, quien reconoció la posibilidad de errores por dedazos durante la captura de datos de los vehículos.

El diputado local **Rodríguez Doval**, dijo que cuando se desconozca una multa, esta situación se deberá acreditar en un plazo de 72 horas, a fin de hacer válida la devolución.

---

• **ALDF AGILIZA TRÁMITES DE ADOPCIÓN**  
**CARLOS PUIG; ROSARIO MORENO; HOY POR HOY; 900 AM; 06:38 HRS.**

REPORTERA: En nuestro país hay 44 mil menores en espera de ser adoptados, por lo que la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** aprobó reformas a diversas leyes para simplificar los procesos de adopción en la ciudad de México, y es que mientras en España en 2010 se concretaron cuatro mil adopciones, en el país sólo (inaudible) mil 265.

Las reformas al Código Civil y a la Ley de Derechos de Niños y Niñas aprobadas por 42 votos, establecen que todos los días y horas serán hábiles en materia de adopción, que una vez presentada la demanda deberá ser acordada en un término de tres días y se obliga al juez que definirá la adopción a estar presentes en todas las diligencias y a evitar que se caiga en actividad procesal.

Se establece que las instituciones públicas o privadas de asistencia social tendrán cinco días a partir de que reciben a un menor sujeto a adopción para notificar al juez de lo familiar por escrito, además ahora una persona podrá adoptar a más de dos hermanos, personas incapacitadas y mayores de edad, se establecen los 25 años como la edad mínima para que las personas solteras puedan adoptar siempre y cuando tengan una diferencia de diez años respecto al menor al que se busca adoptar.

Se establece que los cónyuges o concubinos podrán adoptar de forma conjunta y la adopción procederá si el hijo de su compañero ejerce de manera individual la patria potestad y se demuestra una convivencia interrumpida de dos años.

Las reformas adicionaron un nuevo candado para que proceda la adopción y es que el solicitante no deberá haber sido procesado o tener procesos penales pendientes por delitos que atenten contra la familia, delitos sexuales o contra la salud, las reformas obligan al jefe de gobierno a emitir un programa de protección a menores y los lineamientos que regirán los hogares provisionales.

---

• **MULTAS FANTASMAS- TRANSPORTE PÚBLICO/ DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ (PAN);**  
**MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:42 HRS.**

CONDUCTOR: Bueno pues hay varios temas, hay varios temas relacionados con la vida diaria de la capital, don la vida cotidiana en la ciudad de México.

Algunas inquietudes que prevalecen entre los habitantes del Distrito Federal, algunas tienen que ver con las famosas "multas fantasma", otros asuntos tienen que ver con los daños que sufren algunos vehículos o los bienes de las personas por el deterioro de la infraestructura urbana de nuestra ciudad.

Voy a platicar con el diputado **Fernando Rodríguez Doval**, él es integrante de la fracción del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del DF, y es integrante de la Comisión de Transporte y Vialidad de la propia Asamblea Legislativa ¿Cómo está diputado **Rodríguez Doval**? Buenos días.

**DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (PAN):** *Hola Martín. Muy buenos días y un saludo a ti y a todo tu auditorio.*

CONDUCTOR: Muchas gracias diputado. Bueno pues siguen las inquietudes de la gente sobre este asunto de, primero de las multas fantasmas.

Tengo entendido que hay un promedio ahí de más de 400 automovilistas que están inconformándose diariamente pues por multas que aparecen en Internet con su placa de automóvil, y a la hora de ir a verificar pues empiezan a salir multas que la gente dice, pues esta, de donde salió, yo ni circulo por el sitio donde dicen que me pusieron la multa, en fin, ya la prensa ha podido documentar algunas fallas, algunos problemas a la hora de poner las multas ¿Qué está pasando diputado? Porque nada más nos dan largas y largas a los ciudadanos, pero cuando uno pide que tapen una coladera se tardan meses en tapparla, se nos hace muy injusto ¿no?

**DIPUTADO:** *Sí, así es Martín, tiene toda la razón. Fíjate que en las últimas semanas hemos detectado que se han multiplicado los errores a la hora de infraccionar a las personas, sobre todo en las multas que llegan a la casa y que uno ni siquiera reconoce que en algún momento cometió.*

*Sabemos que un error puede ocurrir, y de hecho siempre han ocurrido, pero si nos extraña que en las últimas semanas se han multiplicado esos errores, han llegado a nuestros módulos de atención ciudadana pues decenas, por no decir cientos de personas que se han quejado de que los están infraccionando pues por cuestiones que ellos no cometieron ¿no?*

*Nosotros a partir de eso, pues hemos hecho una propuesta en la Asamblea Legislativa, el día de ayer la presentamos, para que una vez que se compruebe que una multa fue injustificada, que es una multa fantasma pues la autoridad este obligada a devolver el doble del monto por el que se infraccio a la persona. Por un lado y por otro lado también Martín, en un plazo de 10 día hábiles se lleve acabo la devolución de este monto.*

*A nosotros si nos preocupa mucho que ya aparecen una estrategia deliberada del Gobierno del Distrito Federal para allegarse de recursos, ya parece una política pública y pues esa es una gran injusticia y no lo podemos permitir, porque finalmente el ciudadano es el que siempre acaba pagando los paltos rotos.*

**CONDUCTOR:** Actualmente ¿Cuánto tiempo se lleva el que le reintegren a una persona el dinero por una multa que no cometió?

**DIPUTADO:** *Puede ser hasta 120 días hábiles ¿no? es decir estamos hablando de cuatro meses, bueno o más de cuatro meses, son días hábiles, es decir pueden ser varios meses, entonces lo que acaba ocurriendo es que el ciudadano desiste, prefiere pagar la multa y ya se olvida.*

*Porque como bien mencionabas no puede verificar su automóvil, nosotros no queremos que ocurra eso, sería una injusticia contra el ciudadano, entonces por eso estamos obligando a la autoridad a que se ponga las pilas, y si infraccionan o multan a un ciudadano por una infracción que no cometió esté obligado a devolverle el doble de esta multa.*

**CONDUCTOR:** Correcto. Entonces esto se presentó como iniciativa ayer.

**DIPUTADO:** *Sí, esto lo presentamos el día de ayer. Esta iniciativa también va de la mano con otro tema que presentamos hace ya semanas, meses atrás, que es el de responsabilidad patrimonial, que también tienen que ver con los baches por ejemplo.*

*La ciudad ya sabemos que tiene una gran cantidad de baches y los ciudadanos a veces se ven afectados en su patrimonio o incluso hasta en su integridad física, y también eso estamos promoviendo, simplificar ese proceso de indemnización por daño patrimonial; es decir por los daños que sufre uno en su automóvil por culpa de un bache, por culpa de la mala infraestructura vía en la Ciudad de México, es decir queremos legislar a favor del ciudadano y que la autoridad verdaderamente tome medidas para evitar que estas cosas, lo de los baches, las multas fantasmas sigan ocurriendo.*

**CONDUCTOR:** En relación con esto diputado ¿Qué les dice el gobierno del Distrito Federal? Ustedes como nuestros representantes allá en la Asamblea ¿Qué dice la autoridad? La Secretaría de Seguridad Pública,

quedaron de estar en contacto con las autoridades del gobierno capitalino por estos de las multas ¿Qué les han dicho? Le entra por un oído y le sale por el otro o realmente están preocupados o les vale ¿Qué está pasando?

**DIPUTADO:** *Bueno, lo que vemos es que más bien la autoridad se jacta de que ha recaudado alrededor de 80 millones de pesos en lo que va de año por multas, pero no dice que muchas de esas multas son multas fantasma. Insisto, el ciudadano en muchas ocasiones pues ya prefiere pagar, pues para que ya le puedan liberar la verificación de su automóvil y ya no quiere hacer trámites, que luego suelen ser como todo en esta ciudad, trámites tortuosos, trámites muy largos, muy cansados.*

*La autoridad realmente no nos ha dado una respuesta, a lo mucho que nos ha dicho es que bueno hay algunos errores de dedo, lo que literalmente han dicho, pero no se han comprometido atender de fondo el asunto.*

*Nosotros precisamente queremos meter en la agenda este tema de las multas fantasmas. Te agradezco mucho tu espacio, porque verdaderamente es un tema que nos está llegando y que nos está preocupando.*

*Como te comentaba siempre a habido errores ¿no? eso es un asunto natural, pero esos errores se han disparado sospechosamente este año, entonces eso si nos hace pensar que se están inventando multa ya con el claro propósito de allegarse de recursos.*

*Y que además tomemos en cuenta que estamos en año preelectoral donde el Jefe de Gobierno ya ha manifestado públicamente sus aspiraciones presidenciales, pues a poco a poco lo mejor en una de esas hasta le estamos los ciudadanos a llenarle su cochinito de campaña, digo por supuesto que eso no puede ocurrir y los representantes en este caso los de Acción Nacional pues vamos a estar muy pendiente denunciando esas arbitrariedades.*

**CONDUCTOR:** En el caso de estas multas, hay manera de cotejarlo; es decir la gente luego dice ¡Oiga me infraccionaron! Porque me estacioné en un lugar prohibido en el año 2008 en tal situación, y la gente dice en ese entonces yo no tenía ni ese vehículo.

Me da la impresión de que no hay orden, de que el padrón o el sistema donde se meten las multas no está actualizado, o sea hay un desorden, con decirle que a mi me siguen llegando tenencias de carros que yo vendí y que me consta que se hizo el cambio de propietario, porque luego te dice la autoridad, bueno si usted vendió un carro y no hicieron el cambio de propietario pues obviamente y es lógico el coche está registrado a su nombre.

Pero cuando uno hace el trámite, cuando uno certifica que efectivamente ese carro ya no es de mi propiedad, porque además esto tiene implicaciones legales ¿no? si se roban ese carro y lo usan para un ilícito etcétera, o si atropella ese carro a alguien y fallece o lo que sea, pues van a casa de usted y le dicen oiga usted tiene ese carro, no lo vendí pero no hicieron el cambio de propietario, bueno pues cuando se ha hecho el cambio de propietario, a pesar de que hizo el cambio de propietario todavía llegan tenencias de carros que ya no están aquí en el Distrito Federal porque se vendieron.

O sea es un desorden. La baja de datos me da la impresión que no está actualizada, que capturan mal los datos o simplemente no hacen la captura, algo está pasando ¿no?

**DIPUTADO:** *Mira, nosotros hemos documentado casos, por ejemplo de mujeres que estaban dando a luz, estaban en el hospital y ese día las multaron por ir a exceso de velocidad, o sea materialmente era imposible o incluso de personas que su coche no circulaba o que estaban de viaje, que estaban fuera de la ciudad o fuera del país incluso, y que hay manera siempre de acreditar eso y que les lleve la multa.*

**CONDUCTOR:** Oiga el caso de la placa de un carro que le llevo a otro señor con la misma placa y dice pues la placa sí es la mía pero la trae otro placa, entonces que paso, me la clonaron, hay dos placas iguales ¿qué fue lo que pasó?

**DIPUTADO:** *Sí hay un gran desorden sin duda. Lo que hemos visto también es que por ejemplo muchos de los radares que se han instalado para tomar fotografías pues no sirven, también hemos presentado ya un Punto de Acuerdo para que arreglen los radares, porque muchas ocasiones vemos que en las noches si tu vas en periférico vemos muchos flashazos por todos lados aun cuando le gente ni siquiera vaya a exceso de velocidad.*

**CONDUCTOR:** *Pregúnteme a mí que todas las mañanas, a las cinco de la mañana circulamos para venir acá, bueno eso parece fiesta, parece discoteca el segundo piso, y dice uno oiga pues que pasó, y ahí están las multas eh porque la verdad uno circula diario por el segundo piso del periférico y dice uno bueno que quieren que haga, que me vaya por abajo, que tome otro camino, porque la verdad ya me agarraron de su puerquito estos señores ¿no?*

**DIPUTADO:** *Sí, sí absolutamente hay un desorden, hemos visto que estas multas injustificadas que muchas veces llegan, también se deben a eso a qué ni siquiera se tiene la infraestructura tecnológica adecuada para poderlas implementar.*

*Son varios lados y hay que trabajar y hay que trabajar por varios lados, por un lado capacitar a los policías a la hora de poner este tipo de multas, arreglar el tema de los radares que también como bien mencionas pues funcionan sin ton ni son ¿no? las bases de datos que tiene la autoridad, muchas veces los coches ya cambiaron del propietario y nos siguen llegando multas o tenencias de cuando era nuestro vehículo.*

*En fin son varios aspectos, pero el caso es poner a la autoridad a trabajar porque sí nos preocupa que en estas semanas, o lo que va del año, se han multiplicado estas multas fantasmas, por eso yo te comentaba que nosotros suponemos y nos hace pensar mal que hay otros fines detrás.*

*Entonces nosotros pos supuesto estamos ahí, estamos también asesorando también al ciudadano para ayudarlos en sus asuntos en contra de las dependencias, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública, o incluso en un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que el ciudadano se anime, se anime a denunciarlos, no es justo que desistamos de estos trámites y paguemos ya la multa para quitarnos del problema, al contrario hay que estar ahí presionando a la autoridad que es la única forma de obligarla que haga bien su trabajo.*

**CONDUCTOR:** *Bueno. Presentaron ayer la iniciativa ¿Qué procede después? ¿Qué sigue? La tienen que aprobar ¿Qué pasa?*

**DIPUTADO:** *Esta iniciativa se fue a comisiones, y ahora se va estar dictaminando, y esperemos en próximos días estaría aprobando. Vamos a estar presionando a los diputados del PRD, sobre todo porque este es un tema ciudadano, entonces no es un tema contra el Gobierno del Distrito Federal, ni contra ningún partido, es un tema ciudadano que a todos nos afecta, incluso a varios diputados del PRD también les han llegado multas fantasmas igual que nos han llegado a nosotros, a los diputados del PAN y bueno eso es un tema que a todos nos afecta y por lo tanto tenemos que ponernos a trabajar.*

**CONDUCTOR:** *Oiga y hay otro asunto, a ustedes les toca ahí en la Comisión el tema del transporte público, concretamente el Metro.*

**DIPUTADO:** *Sí, forma parte de la Comisión de Transporte y Vialidad, por supuesto estamos ahí al tanto también.*

**CONDUCTOR:** *Oiga qué está pasando con las líneas A, B, la 9, hay otras líneas donde le gente se está quejando.*

*Bueno a mí a diario me llegan correos de personas que me dicen, oiga don Martín en los últimos meses el sistema se ha vuelto lento, lento, lento, lento, trámos donde yo hacía 40 minutos de casa al trabajo, ahora hago hora y media, hay gente que me dijo, ya de plano no me subo al Metro, tuve que buscar otras vías porque ya estoy llegando tarde a mi trabajo, porque cada día esta más lento, lento el servicio.*

No sé si el otro días supo que las escaleras eléctricas de la línea de la estación Auditorio, aquí en Reforma, el Auditorio Nacional, en lugar de ir hacia arriba sacando a la gente del subterráneo hacia la superficie, se regresaron las escaleras y la gente se cayó, hubo personas lesionadas, algo está pasando en el Metro, porque es evidente, independientemente de los intereses que tengan los líderes sindicales del Metro, ya sabemos también cómo se las gastan, evidentemente hay un deterioro, una falta de inversión.

Le han exprimido recursos al Metro para destinarlos a otras cosas, ahorita estamos pagando las consecuencias. Ayer el director del Metro, el señor Bojórquez, dijo que van a ver si el gobierno federal los ayuda, porque tienen que reparar los daños que ya tienen las líneas A y B concretamente que unen al Distrito Federal con la zona conurbana ya del lado del Estado de México. ¿Qué está pasando?

**DIPUTADO:** *Sí. Lo que hemos estado viendo en el caso del Metro es un deterioro en el sistema, en el servicio, desgraciadamente hemos visto que ha faltado inversión, ha faltado darle mantenimiento por parte del gobierno del Distrito Federal, vemos a un gobierno del DF pues muy preocupado por andar construyendo segundos pisos, supervías, distribuidores viales que son obra multimillonarias, pero que quizás ese dinero se podría destinar y es lo que nosotros estamos proponiendo ya desde hace meses.*

*Por no decir años a un mejor transporte público en esta ciudad. y el Sistema de Transporte Colectivo Metro es un instrumento que utilizan diariamente millones de personas, es un medio eficiente, es un medio que funciona relativamente bien, pero que si denota que ya este descuido en su infraestructura también, sus instalaciones pues desde hace muchos años.*

*Como bien dices ya cada vez son más personas que llegan tarde a sus trabajos, porque el Metro ya no está sirviendo para comunicarlos, para transportarnos con rapidez y con eficacia.*

*Entonces nosotros lo que hemos pensado es que se le tiene que invertir más al Metro, más aquellos sistemas de transporte público que funcionan bien, por ejemplo el Metrobús nos parece una buena idea, nos parece que es una buena política pública, pero también se tiene que hacer bien, no es nada más tener buenas ideas sino implementarlas bien ya en la práctica, y eso es lo que en ocasiones no estamos viendo por parte del gobierno del Distrito Federal.*

*Está más bien distraído en obras de relumbrón, en obras que además generan un caos a la hora de su construcción, obras que no necesariamente solucionan los problemas para los que dicen que fueron hechas, y en cambio se está (inaudible) el transporte público que diariamente comunican millones de personas.*

**CONDUCTOR:** Tengo entendido que cuando hablan de la tenencia, se acuerda que este año se hablado mucho de que si se quita aquí en el DF o no se quita.

El Gobierno del DF ha argumentado en favor de que se siga cobrando ese impuesto, el que con eso se subsidia al Metro, pero pues ayer me decía el líder del sindicato que ellos van y dicen oigan pues en la Asamblea se aprobó tanto y esos recursos que se aprobaron para el Metro, ya la administración del Metro dice pues no los mandaron completos, quién sabe a dónde se fue un parte del presupuesto, en fin, y obviamente no hay recursos que alcancen ¿no?

**DIPUTADO:** *Mira. Hay mucho desorden ahí en la Secretaría de Finanzas, no sólo es el caso del Metro, sino otros proyectos que originalmente se etiquetan en la Asamblea Legislativa y que después se distribuyen de una manera diferente.*

*Hemos detectado también este problema en varios rubros, en el caso del turismo, el diputado panista Carlo Pizano también detectó que un presupuesto que debería ser rubro pues se estaba destinando a otra, en fin nosotros también tenemos que estar muy al pendiente, porque bueno también en el camino se pierde luego el dinero ¿no? entonces tenemos que estar ahí a las vivas.*

CONDUCTOR: Esa es una violación, porque tengo entendido que lo que ustedes aprueban tiene, o se lo presupuestan, tiene carácter de ley.

DIPUTADO: *Así es, así es, es una ley, es una ley...*

CONDUCTOR: O ante la Contraloría.

DIPUTADO: *Bueno, nosotros ante todo fuimos ante la Consejería Jurídica, porque suponemos que podrá tratarse de errores ¿no? y en ese sentido obligarlos a rectificar, pero sí, tenemos que ir ante las instancias, la Contraloría, la Consejería Jurídica pues para que se respete lo que se presupuestó en la Asamblea Legislativa.*

CONDUCTOR: Pues tienen ustedes mucha chamba diputado allá en la Comisión de Transportes y Vialidad.

Le agradezco que nos hable de estos temas que han estado pues muy a luz en los últimos meses, semanas y pues vamos a seguir muy pendientes, por lo pronto el tema de las infracciones, por lo pronto el tema de estos módulos precisamente se agilice el proceso de indemnización a ciudadanos que sufren averías o daños ya sea en su personas o en sus bienes por la mala infraestructura urbana.

Los baches concretamente y este tema del Sistema del Transporte Colectivo, que la verdad si preocupa, pues porque como usted dice el Metro de la Ciudad de México ha sido emblema de eficiencia, en un sistema pues que se pensó para eso y que durante décadas ha dado resultados, pero si vemos un deterioro ya importante en los últimos años, y una falta de mantenimiento.

Los trabajadores me hablaban algunos que oyeron la entrevista con el ingeniero Fernando Espino, me decían que a veces las piezas para reparar los vagones, pues so hechizas porque no les dan herramientas, no les dan refacciones, le quitan aun tren que ya no sirve, le ponen las piezas a otros pues para que pueda funcionar, y así se la van campechaneando ¿no?

DIPUTADO: *Sí es muy lamentable. Como bien mencionas nosotros estamos tratando de hacer propuestas en todos esos temas, son muchos los temas en materia de transporte que a esta ciudad preocupan pero bueno estamos ahí a la orden.*

*En este caso nosotros como partido de oposición pues nos toca estar todavía más al pendiente de lo que está pasando en el gobierno.*

CONDUCTOR: Gracias diputado. Estamos pendientes de estos temas. Muy amable.

DIPUTADO: *Gracias a ti Martín. Un abrazo a ti y a todo el auditorio.*

CONDUCTOR: Hasta luego.

---

• **PRESENTAN DENUNCIA POR COBRO DE AGUA/ ALDF;  
MARTÍN ESPINOSA/ ANDREA NORIEGA; REPORTE 98.5 FM, 07:08 HRS.**

REPORTERA: Diputados locales del PAN, **Lía Limón y Mauricio Tabe**, presentaron una queja administrativa en la Contraloría General del Distrito Federal en contra de quien resulte responsable por la emisión de boletas por el cobro de agua con tarifa fija, cuando los usuarios contaban con medidor en su domicilio.

Los panistas promueven una iniciativa que establezca una metodología para la lectura de los medidores de consumo de agua.



---

**SESIÓN SOLEMNE EN LA ALDF;  
GUADALUPE JUÁREZ / JORGE ALMAQUIO; FORMATO 21 / 790AM; 10:31 HRS.**

CONDUCTORA: La información es con Jorge Almaquio

REPORTERO: Qué tal Lupita cómo te va, muy buenos días, mañana soleada y fresca aquí en el Centro de la Ciudad de México y bueno después de esperar cerca de 40 minutos y con la asistencia de 35 diputados locales, inició la sesión solemne en la **Asamblea Legislativa** para conmemorar el centenario de Recito de Donceles y Allende, de rendir honores a la bandera han pasado ya los diputados locales su posicionamiento.

Han manifestado y recordado la historia de éste, que fue el Teatro Iturbide y después por 31 años fue la Cámara de Diputados aquí en el Centro de la Ciudad de México, pero desafortunadamente tuvo un incendio y bueno se abrió un concurso para determinar en dónde y quién construiría la nueva sede del Congreso de la Unión.

Después bueno se convirtió en la Asamblea Legislativa, son 5 legislaturas las que ya sean llevado a cabo desde 1997 y bueno han pasado aquí los diputados de **Nueva Alianza, Axel Vázquez Burguette** quien ha manifestado que es necesario trabajar para eliminar las brechas sociales, resarcir la situación que se encuentra en estos momentos en nuestro país y bueno mejorar por supuesto las condiciones en las que viven los capitalinos y por supuesto todos los mexicanos.

En este sentido han coincidido **Norberto Asencio**, del Partido Verde Ecologista, y en este momento ha tomado la palabra el diputado del PAN, **Fernando Rodríguez Doval**, vamos a escuchar parte de lo que comenta en estos momentos.

**DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (PAN):** *En la mejor tradición de equilibrio de poderes, elevemos el nivel de debate, superando prejuicios ideológicos y partidistas y sabiendo que en todas partes puede encontrarse una parte de la verdad, seamos por tanto capaces de dialogar, de acordar, de encontrar juntos certezas comunes a todos:*

*Tengamos altura de miras y visión de estado y de ciudad, busquemos el bien común superando sectarismos e intereses individuales que solamente nos desprestigian de cara a la ciudadanía, dejemos de lado aquellas actitudes negativas que demuestran y denigran el trabajo legislativo.*

*Configuremos una nueva clase política parlamentaria que sepa debatir, dialogar y construir poniendo por delante los intereses de la ciudad y del país, seamos conscientes también de que vivimos en una ciudad que se caracteriza por su pluralidad y que ningún partido puede asumirse como la expresión única de la voluntad general.*

REPORTERO: Son las palabras del diputado **Fernando Rodríguez Doval**, del Partido Acción Nacional, en este posicionamiento que se realiza en esta sesión solemne con motivo de los 100 años de la edificación del edificio del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

---

**SESIÓN SOLEMNE; DIP MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO(PAN)  
GUADALUPE JUÁREZ / FROMATO 21 / 790AM; 10:54HRS.**

CONDUCTORA: Vamos a conversar con la **diputada Mariana Gómez del Campo**, ella es coordinadora del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Qué tal Mariana, muy buenos días.

**DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO (PAN):** *Qué tal Lupita muy buenos días, aquí festejando los 100 años del Recinto Legislativo.*

**CONDUCTORA:** *Sí, ya me platicaba nuestro reportero Jorge Almaquio cómo están las cosas por allá. Y te quiero preguntar Mariana, pues se han levantado las manos, hay muchas dentro del Partido Acción Nacional con mira al Gobierno del Distrito Federal y una de las manos que se ven alzadas es la tuya ¿pláticanos por qué?*

**DIPUTADA:** *Bueno por supuesto primero a mí me encantaría gobernar el Distrito Federal, además sí quiero destacar que en Acción Nacional tenemos a muchas y a muchos cuadros con la capacidad, con la fuerza para poder aspirar a la candidatura, al gobierno del Distrito Federal.*

*Considero que bueno primero se van acercando los tiempos, después ya de más de una década de gobiernos del PRD puede darse la alternancia en el Distrito Federal, yo estoy segura que serán muchas las manos levantadas, pero lo más importante es que tengamos un candidato o candidata fuerte que pueda dar la batalla, que pueda tener propuestas muy concretas en materia de seguridad pública, en materia de procuración de justicia, en materia de medio ambiente, no podemos seguir permitiendo que se coman las áreas verdes el Distrito Federal, cuando lo primero que debiéramos estar haciendo es rescatando los espacios públicos y ver de qué manera esta áreas verdes pueden ser utilizadas para los niños, los jóvenes, que se conviertan en espacios en los que puedan divertirse en lugar de pensar en la opción de las drogas, cada vez hay más narco tienditas en el Distrito Federal.*

*Tenemos delegaciones cómo Iztapalapa, Magdalena Contreras, en donde ves a los niños, a los jóvenes a las mujeres dedicándose a despachar en las narcotienditas o atender a los jóvenes en las secundarias, en las preparatorias, tenemos que combatir este tema de la inseguridad que va muy de la mano con el tema de procuración de justicia. Si seguimos con el sistema de procuración de justicia que tenemos hasta el momento va a ser muy difícil que la gente, pues muchos dicen que han bajado los delitos, ¿no? lo que ha bajado es la denuncia, muchos ciudadanos prefieren no denunciar a un Ministerio Público, o porque les da miedo o porque les da flojera o porque saben que van a estar las horas y que al final del día no va a pasar nada.*

*Entonces tenemos que recuperar en el Distrito Federal pues la confianza en las instituciones.*

*También Lupita hay muchos otros temas pendientes, a mí me gustaría destacar uno que nos inquieta es el tema de desorden en el que vivimos actualmente en el Distrito Federal a causa de las manifestaciones, diariamente hay entre seis o siete marchas en la Ciudad de México y si no legislamos, si no hay reglas claras del juego para lograr el sano equilibrio entre libertad de expresión y libertad de tránsito, vamos a seguir siendo una ciudad caótica que lo primero que requerimos es movilidad, el Distrito Federal requiere de movilidad, encontrar la sana convivencia entre peatones, automovilistas, usuarios del transporte público, transportistas cosa que hoy en día no ocurre, también quiero destacar porque ha habido cosas buenas, uno siempre como posición hay que destacar lo bueno del actual gobierno, que bueno que se estén haciendo obras en la Ciudad de México.*

*Siempre y cuando tengan por ejemplo cuando son obras grandes como la supervía, el impacto ambiental es fundamental, no se puede planear una obra de este tamaño que va a impactar a toda la Ciudad de México y a la zona metropolitana sin pensar en un estudio de impacto ambiental cómo ya lo dijo la Profepa, necesitamos sí, obras en el Distrito Federal.*

*Pero obras avisadas a los vecinos, obras en las que la gente pueda sentirse contenta y saber también que se convierten en meses difíciles, por ejemplo el día de ayer le exigíamos y se aprobó un punto de acuerdo en el que le exigimos al Secretario de Seguridad Pública que en todas aquellas zonas de la Ciudad de México en las que se están haciendo obras, sobre todo por la noche que se convierten en focos rojos para la delincuencia.*

**CONDUCTORA:** *¿Oye Mariana qué posibilidades reales tiene el Partido Acción Nacional para ganar el Distrito Federal?, sabemos que a nivel federal la situación de inseguridad pues es un tema muy sensible*

**DIPUTADA:** *Por supuesto que hay posibilidades, hay que llegar también con una propuesta fresca para los jóvenes, para las mujeres, para los adultos mayores, para los hombres, para los niños, tenemos que pensar en un Distrito Federal distinto y por eso yo decía, ha habido cosas buenas, pero también sabemos que puede haber una política social, si seguir impulsando los programas sociales, pero también una política social y te pongo un ejemplo del sello en delegaciones panistas cómo la diversidad de la Tercera Edad.*

*Los adultos mayores que cada vez hay más población de adultos mayores, la política social de enseñarles a pescar y no darles el pescado, eso es lo que se ve en la Universidades de la Tercera Edad, impulsadas por Acción Nacional en la que los adultos mayores son personas útiles que pueden seguir aportando a la sociedad, qué pueden seguir estudiando, qué pueden seguir siendo productivos, ese tipo de política social es la que requerimos en la Ciudad de México no nada más para los adultos mayores, sino también para las mujeres, o sea también para los hombres, eso es lo que necesitamos, si hay posibilidades para Acción Nacional, trabajando y demostrando con los tres gobiernos que hoy abanderamos en Benito Juárez, en Miguel Hidalgo y en Cuajimalpa, que si podemos ser una alternativa viable rumbo al 2012 con propuesta claras y con una política social distinta, fortaleciendo lo que hoy hay, pero también ese toque de distinción en las que las personas, la dignidad de la persona se convierte en el centro de la política, del partido Acción Nacional.*

**CONDUCTORA:** Mariana cómo siempre muchas gracias por conversar con nosotros aquí en Formato 21.

**DIPUTADA:** *Muchas gracias y muy buenos días.*

**CONDUCTORA:** Es **Mariana Gómez del Campo**, coordinadora del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pues muchos, muchos aspirantes todavía en Acción Nacional, al igual que muchos han levantado muchos la mano ¿no? en otros partidos políticos, estaremos platicando con todos ellos.

---

## NOTICIAS TELEVISIVAS

- **ANALIZA ALDF EL PAGO DE TENENCIA POR MASCOTAS/  
AZTECA NOTICIAS/ ANARELI PALOMARES; 14:49 HRS (05/04/2011)**

**REPORTERA:** La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** analiza la propuesta para crear el pago de tenencia por mascotas.

La diputada **Maricela Contreras** aclaró que ello no significa que vaya a ser un hecho, sino que únicamente se están dando oportunidad de analizar todas las propuestas realizadas por ciudadanos y activistas para garantizar el buen trato y calidad de vida a los animales de compañía en la Ciudad de México.

Cabe recordar que el jueves pasado, esta legisladora presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Distrito Federal a fin de reducir el maltrato a los animales en la capital del país.

---

- **SIMPLIFICAN REQUISITOS PARA ADOPCIONES EN EL DF/  
NOTICIEROS TELEvisa/ EVANGELINA HERNÁNDEZ; 21:02 HRS (05/04/2011)**

**REPORTERA:** La **ALDF** aprueba modificaciones al Código Civil para agilizar trámites de adopción; parejas con dos años de casados podrán adoptar

En México son adoptados alrededor de mil menores, mientras que en países como España el número de adopciones asciende a más de 4 mil 500.

Con el fin de revertir esta situación y agilizar los trámites de adopción, la **Asamblea Legislativa**, aprobó modificaciones al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal.

**Julio César Moreno**, presidente de la Comisión de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dijo: "tuvimos que quitarle todos los candados que había, entre ellos uno verdaderamente complicado, era que debería de haber una diferencia de 17 años de edad entre el adoptante y el adoptado, se quita ese candado ahora se pone eso a criterio del juez", señaló el diputado.

Los cambios permiten también que una pareja pueda adoptar desde los dos años de casados o de concubinato.

Hombres y mujeres solteros mayores de 25 años podrán adoptar.

Los adoptantes no deberán tener antecedentes penales.

Podrán ser adoptados personas discapacitadas mayores de edad.

"Una más de las innovadoras reformas consiste en que ahora se podrá adoptar a más de dos hermanos, a personas incapacitadas y también a mayores de edad", explicó César Moreno

Estas reformas entrarán en vigor un día después de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

• **ACORTAN TIEMPO DE ADOPCIÓN EN EL DF/  
ONCE NOTICIAS/ ARACELI ARANDY (05/04/2011)**

**REPORTERA:** Son personas con una posición económica solvente, sanas, estables emocionalmente; dispuestas a ser padres de niños que buscan integrarse a una familia.

**ANNIE:** *"Lo más difícil es pensar que no se pueda dar a pesar de que ya hiciste todo el trámite y por alguna razón no te entregan al bebé y tengas que volver a buscar otra opción".*

**REPORTERA:** En México sólo mil 200 trámites de adopción se concluyen al año, cuando las peticiones triplican la cifra.

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO (PRD):** *"La idea es estar al menos en el promedio de varios países que tienen de entre 4 mil o 5 mil, con esta nueva reforma seguramente se cuadruplicará el número de menores que podrán contar con un hogar".*

**REPORTERA:** En la Ciudad de México el número de parejas que desean ser padres adoptivos es incierto. Las solicitudes se pierden en trámites largos y tortuosos.

**ANNIE:** *"Llevo un año y un mes en este proceso, a veces se me hace difícil, veo muchos nacimientos, muchos niños que ya están aquí y es cuando te empieza el (inaudible) de que ya quieres que llegue".*

**REPORTERA:** La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** aprobó reformas al Código Civil que contemplan que las parejas que pretendan adoptar sólo deben demostrar que tienen dos años de casados, y las personas solteras mayores de 25 años podrán realizar la solicitud, además de que se podrá adoptar a más de dos hermanos.

**DIPUTADO SERGIO EGUREN (PAN):** *"Disminuiremos en lo que nos corresponde, el mercado ilegal de menores, tenemos en nuestra manos la posibilidad de dar certeza en los procesos de adopción con regla claras y precisas".*

**REPORTERA:** La reforma a la ley pretende resolver la falta de coordinación entre dependencias involucradas en los procesos.

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO (PRD):** *"Hacia falta una coordinación entre autoridades que eso era complicadísimo, entre el DIF, la Procuraduría de Justicia y todos los involucrados, ahora con estas reformas la coordinación seguramente será más ágil para todo el trámite de adopción".*

REPORTERA: Sin embargo, algunos especialistas señalan que ante estos nuevos cambios lo primero es definir la patria potestad del niño.

**IGNACIO RAMÍREZ (ABOGADO):** *"No es una reforma de fondo. El problema no es tanto a nivel ley, lo es a nivel infraestructura sobre todo en el DIF y en la Procuraduría General de Justicia local, porque no se aceleran estos procedimientos de pérdida de patria potestad".*

REPORTERA: Actualmente los procesos de adopción tardan en resolverse entre seis meses y hasta dos años, por lo que la nueva disposición pretende acortar el tiempo a tres meses.

---

• **PROCESOS DE ADOPCIÓN/ ALDF;**  
**MÓNICA GARZA/ ANARELI PALOMARES; HECHOS AM; C-13; 08:03 HRS.**

CONDUCTORA: Esta que si es una buena noticia. Atendieron el deseo de ciento de familias que necesitan, que quieren adoptar a un pequeñito.

REPORTERA: Adoptar a un menor en la Ciudad de México ya no será misión a largo plazo.

**DIPUTADO SERGIO EGUREN (PAN):** *Un proceso de adopción que nos llevaba hasta tres años, pueda reducirse a lo más a siete meses, ocho meses.*

REPORTERA: Esto será posible gracias a un paquete de reformas aprobadas este martes en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

**DIPUTADO SERGIO EGUREN (PAN):** *Qué estamos haciendo, habilitando días y horas hábiles, creando menos tiempos para el posicionamiento de pruebas, para el otorgamiento de pruebas.*

REPORTERA: Además se acortan los plazos de respuesta a cada uno de los trámites y se abre la oportunidad a nuevos sectores.

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO (PRD):** *Ahora se podrá adoptar a más de dos hermanos, a personas incapacitadas, también a mayores de edad.*

REPORTERA: De ser necesario los juzgados trabajaran sábado y domingo para desahogar los casos de adopción, y su horario entre semanas será de 07:00 horas a 21:00 horas. Además por ley deberá crearse un consejo de adopciones con una importante misión.

**DIPUTADO SERGIO EGUREN (PAN):** *Que se lleve un listado y un registro de todos los niños que se encuentran en albergues públicos y privados para evitar la trata de menores, la prostitución infantil.*

REPORTERA: Se calcula que en la Ciudad de México unos 6 mil niños esperan la oportunidad de ser adoptados. Sin embargo no existe un registro oficial que precise cuántos ni quienes son, una realidad que está a punto de cambiar.

---

• **PROPONEN CREAR TENENCIA DE MASCOTAS/ ALDF;**  
**ALEJANDRO VILLALVAZO- MÓNICA GARZA; HECHOS AM; C-13; 08:05 HRS.**

CONDUCTOR: En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal analizan la propuesta para crear el pago de tenencia por mascotas, para otros será una buena noticia, para otros será una desgracia, tragedia.

La diputada **Maricela Contreras**, aclaró que esto no significa que vaya a ser un hecho, sino únicamente analizan todas las propuestas. Dicen que es para el mejor trato y calidad de vida de los animales de compañía.

---

• **ESTUDIANTES DE LA UACM SE MANIFIESTAN FRENTE A LA ALDF/  
ALEJANDRO VILLALVAZO- MÓNICA GARZA; HECHOS AM; C-13, 08:09 HRS.**

CONDUCTOR: La jornada estuvo movidita en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Una protesta de estudiantes, maestros y trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al grito de portazo se acercaron a las puertas del recinto, los policías les impidieron el paso y entonces comenzaron los empujones, las patadas.

Un grupo de diputados atendió a una comisión de estudiantes y docentes que piden respeto a la autonomía universitaria y la destitución de la Rectora, Esther Orozco.

---

• **MULTAS FANTASMAS/ DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (PAN);  
MÓNICA GARZA/ PAUL CONTRERAS; HECHOS AM; C-13; 08:10 HRS.**

CONDUCTORA: Por otro lado revisan sus multas y no aparecen, van a verificar y resulta que siempre sí tienen un adeudo.

REPORTERO: Aparecen de la nada, y cuando menos se lo esperan, son las llamadas multas fantasmas que están aterrizando a los automovilistas a la hora de llevar su auto al verificentro.

SONDEO: *Me salieron tres infracciones.*

SONDEO: *Para mí es un abuso, un robo. Un terrorismo fiscal el cual estamos viviendo con el Jefe de gobierno.*

REPORTERO: Así es, usted no podrá verificar si adeuda una multa de tránsito. La medida entró en vigor para el primer semestre del 2011 y esta poniendo al descubierto las fallas del sistema de aplicación de infracciones de la Ciudad de México.

**DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (PAN):** *Cuando hay una constancia teórica o fotográfica, esta no es reconocida adecuadamente por los sistemas de la Secretaría de Seguridad Pública, y evidentemente llega mal al ciudadano o está equivocada.*

REPORTERO: De nada sirve checar la página ofrecida por la Secretaría de Seguridad Pública, porque uno de cada 10 ciudadanos que acuden a verificar se lleva la sorpresa.

SONDEO: *Yo vine a verificar el día martes mi coche, me aparecieron tres multas, las pague el miércoles, el jueves vine al verificentro a verificar mi coche y no se habían borrado del sistema.*

**DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (PAN):** *Claro, precisamente los registros... no hay claridad en los registros electrónicos, como el registro de la misma multa.*

REPORTERO: De nada o poco sirve apelar.

**SONDEO:** Yo me fui a quejar a tres lugares y en los tres lugares me batearon así en un segundo. Ya pagué la multa, volví a pagar la multa de tránsito, y ahora hay una multa más de mil 198 pesos por no haber verificado a tiempo.

**REPORTERO:** Para evitar que las multas sigan apareciendo de la nada, los diputados del Distrito Federal le han exigido al gobierno capitalino mayor transparencia a la hora de aplicar las multas, labor que a los ojos del ciudadano parece imposible, y mientras tanto no le queda más remedio que seguir pagando.

---

NOTICIAS INTERNET

**DENUNCIAN AL SACM POR COBROS EXCESIVOS/  
TRECE NOTICIAS/MARCO ANTONIO SÁNCHEZ; 18:19:58 (05/94/2011)**

**REPORTERO.** La fracción parlamentaria del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), presentó una denuncia ante la contraloría capitalina, en contra de funcionarios del Sistema de Aguas del Distrito Federal, por hacer cobros excesivos en el servicio de suministro de agua.

En conferencia de medios, la diputada **Lía Limón** ejemplificó las boletas de cobro que han recibido vecinos de la delegación Benito Juárez, en donde han llegado cobros de entre 16 a 31 mil pesos. Reprobó que en la mayoría de los casos de cobros excesivos, ningún empleado del SACM haya acudido a tomar la lectura de los medidores...

Por su parte el diputado blanquiazul, **Mauricio Tabe Echartea** urgió a que se corrija esta situación y se castigue al o los responsables, pues señaló que la responsabilidad no debe recaer en las empresas encargadas de la medición y facturación.

---

**GDF DEBE SUSPENDER COBRO DE AGUA POR ERROR EN BOLETAS: DIP. MARIANA GÓMEZ (PAN);  
ÓSCAR MARIO BETETA/ EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO; RADIO FÓRMULA; 09:55 HRS**

La coordinadora del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) **Mariana Gómez del Campo**, consideró indispensable que de inmediato se les notifique la suspensión del cobro de servicio, en tanto no se les acredite mediante dictamen que su medidor no funciona óptimamente.

La coordinadora del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) **Mariana Gómez del Campo**, consideró que el Sistema de Aguas debe reconocer que se equivocó y resolver de fondo la emisión de boletas con un cobro excesivo pues se trata de un cobro injusto e inadecuado, esto a pesar de que se proponga realizar un descuento del 70 por ciento a los usuarios que presentan este problema.

Refirió que hace unos días, cientos de familias fueron sorprendidas en sus hogares al recibir las boletas por el servicio de agua potable correspondientes al primer bimestre de este año con cobros excesivos.

El problema, dijo, radica en que se emitieron boletas de manzanas clasificadas como altas, no obstante que los inmuebles cuentan con un medidor en óptimo estado de funcionamiento.

"El Sistema de Aguas de la Ciudad de México procedió a realizar el cobro bajo el concepto de cuota fija que para los inmuebles clasificados en zona alta es de mil 369 pesos, lo que sin duda derivó en reclamos de cientos de vecinos", comentó en el espacio de Oscar Mario Beteta.

Destacó que muchas de estas quejas fueron recibidas por diputados de Acción Nacional y la mayoría corresponden a domicilios que sí cuentan con medidor funcionando debidamente.

En razón de la injusticia que significa que a cientos de contribuyentes que cuentan con un medidor se les haya modificado el sistema de emisión de servicio medido a cuota fija, el PAN considera indispensable que de

inmediato se les notifique la suspensión del cobro de servicio, en tanto no se les acredite mediante dictamen que su medidor no funciona óptimamente, o en su defecto se emita una nueva boleta en la que se establezca el cobro a través del sistema medido.

Opinó que la ciudadanía no tiene por qué pagar este error del gobierno de la ciudad y mucho menos pagar por lo que no consume.

Aseguró que su partido en la ALDF busca simplificar los trámites que deben efectuar las personas afectadas para obtener los descuentos correspondientes, por lo que además propusimos que los módulos de orientación y atención de quejas ciudadanas de los legisladores funcionen como centros de recepción de documentación y gestión de quejas por cobros excesivos de agua.

---

**LEGISLAN PARA CASTIGAR LA TORTURA EN EL DF  
KARLA MORA; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 05 DE ABRIL 2011,**

La **Asamblea Legislativa** discutirá una iniciativa de ley que busca definir el concepto del delito, con el objetivo de que sea incluido en el Código Penal local.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal someterá ante el pleno una iniciativa de ley que busca definir el concepto de tortura, con el objetivo de que sea incluido en el Código Penal capitalino como un delito.

La propuesta surgió mediante una consulta entre la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, con diversas organizaciones de la Sociedad Civil, la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF), el Gobierno del Distrito Federal, instituciones académicas y el Tribunal Superior capitalino.

De acuerdo con Juan José García Ochoa, subsecretario del Gobierno capitalino, tanto la legislación local como la federal carecen de una tipificación adecuada del delito de tortura.

Por su parte, **David Razú**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, mencionó que en caso de aprobarse la nueva legislación, habrá mayores herramientas para identificar, sancionar y avanzar en la erradicación de este delito.

Señaló que la eliminación de toda forma de tortura permitirá la construcción de un sistema judicial y de seguridad eficiente.

De acuerdo con la CDHDF, de 2005 a la fecha se han presentado casi 500 quejas por tortura; sin embargo, el dato podría ser mayor con base en las nuevas definiciones que se busca aprobar.

La iniciativa se basará principalmente en los conceptos incluidos en Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y el Protocolo de Estambul, señalaron los funcionario.

---

**ALDF RECIBIRÁ QUEJAS POR COBROS EXCESIVOS DE LUZ  
BERENICE BALBOA; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 05 DE ABRIL 2011: 15: 35HRS.**

Dan luz verde a un sistema para la recepción de denuncias ciudadanas por considerar que el problema va en aumento.



La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) establecerá un sistema de recepción de quejas ciudadanas por altos costos por consumo de energía eléctrica para dar seguimiento y solucionar las irregularidades en los cobros.

El dictamen fue aprobado por la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, que además solicita a las secretarías de Protección Civil y Desarrollo Económico del DF, a rendir un informe sobre condiciones de riesgo y accidentes detectados que estén relacionados al suministro de energía.

Además, a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) solicitó un reporte con la información respecto a las quejas presentadas por los capitalinos debido a cobros excesivos y las resoluciones dadas a estas.

Destacan que tan sólo entre enero y agosto de 2010, se reportaron más de 6 mil quejas contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ante esta instancia.

El pleno también aprobó solicitar a Enrique Vargas, delegado en Azcapotzalco, la reparación de luminarias y sustitución de las luminarias en diferentes colonias de su demarcación, además de la rehabilitación de las áreas verdes del camellón ubicado sobre la avenida Camarones.

---

**RECHAZAN SACRIFICIO DE ANIMALES AFUERA DE ALDF  
GEOVANA ROYACELLI, EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 11:57HRS.**

Rechaza asociación civil que la propuesta de sacrificar a tres mil perros callejeros, no soluciona problema de sobrepoblación.

Asociaciones protectoras de animales se manifiestan afuera de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** para pronunciarse en contra de la propuesta hecha por el secretario de Salud, Armando Ahued de sacrificar a tres mil perros callejeros mediante el suministro de químicos.

Silvia Miranda de la asociación civil Mi Zoo aseguró que la propuesta hecha por el secretario de Salud no soluciona el problema del incremento de perros callejeros "lo que hace falta es una campaña masiva de esterilización y generar conciencia en la gente, porque si esos animales están en la calle es porque sus dueños son irresponsables", dijo.

A la voz de "respeto ya para los animales", los manifestantes exigieron a los legisladores se considere como prioridad durante este periodo ordinario los temas de tenencia responsable de animales de compañía, penalización de las corridas de toros, y respeto a los derechos de los animales, entre otros.

---

**URGEN A REPORTAR OPERATIVIDAD DE DEPORTIVO EN LA AVANTE  
SANDRA CARRASCO; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 06 DE MARZO 2011: 09.22HRS.**

Diputados aprueban punto de acuerdo; la delegación Coyoacán debe informar sobre proyectos y programas aplicados en el deportivo ante denuncias de irregularidad.

La administración de Coyoacán debe entregar información sobre los planes de trabajo, proyectos y programas que se han aplicado en beneficio de la comunidad en el Deportivo "Jesús Clark Flores", ubicado en la colonia Avante.

Tras el dictamen de un punto de acuerdo, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF solicitó al jefe delegacional Raúl Flores García, aclarar las presuntas irregularidades en la administración del centro deportivo.

Además se solicita al director general del Instituto del Deporte en la demarcación, Gerardo Villanueva Albarrán, reporte las normas internas de operación del deportivo ubicado en la Calzada La Virgen esquina con Canal de Miramontes.

El dictamen con punto de acuerdo fue presentado por los diputados **Sergio Israel Eguren Cornejo y Carlo Fabián Pizano Salinas** ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El informe que se entregue por las autoridades coyoacanenses, debe contener mecanismos implementados para protección, seguridad, higiene, mantenimiento y vigilancia en las instalaciones del deportivo, así como especificar el servicio médico que se ofrece a los deportistas.

---

***PIDEN QUE SE AMPLÍE DEFINICIÓN DE TORTURA***  
***CLAUDIA BOLAÑOS; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 06 DE ABRIL 2011***

Proponen reformar Código Penal para evitar impunidad.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, David Razú, presentó una propuesta de reforma para ampliar la definición de tortura en el Código Penal, y que este delito no quede impune.

En los 16 años de creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha recibido 493 quejas sobre este caso, de las cuales 286 fueron desahogadas.

De ellas, la mayoría se concluyeron sin hallar evidencias de que se trató de tortura, en otros casos las víctimas se desistieron de continuar, y tan sólo cinco concluyeron en recomendaciones, pero sin un sólo sancionado por ese delito.

Juan José García Ochoa, subsecretario de Gobierno del DF, explicó que las sanciones hasta ahora son por abusos de autoridad o lesiones.

Lo anterior se debió a que no se acredita la tortura, porque agentes ministeriales y jueces usan el Código Penal para tipificar los ilícitos. Ante ello, la CDHDF ha pedido que se atiendan los tratados internacionales al respecto, con lo cual no habría impunidad.

Tal y como está ahora el delito de tortura, sólo se considera así cuando se usa para obligar a alguien a declarar.

La reforma busca armonizar el Código Penal con la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura.

“Se entenderá por el término ‘tortura’ todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya hecho”.

Además “intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento”, indica la reforma.

Guadalupe López Acosta, Coordinadora de Interlocución Institucional y Legislativa, indicó que la mayoría de las quejas señalan como responsables a la Policía de Investigación, antes Judicial, en segundo término a los policías preventivos y en tercer lugar a personal de reclusorios.

---

**CELEBRAN FRENO A INICIATIVA DE SACRIFICAR PERROS  
BERENICE BALBOA; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 05 DE ABRIL 2011; 20:50HRS.**

El diputado **Norberto Solís**, del PVEM saluda la decisión de realizar mesas de negociación en la ALDF, luego de manifestaciones de protectores de animales.

El asambleísta Norberto Solís Cruz saludó la decisión de la **Asamblea Legislativa del DF** de abrir una mesa de negociación para discutir el sacrificio de perros como medida para reducir la población de mascotas abandonadas en las calles de la ciudad.

La secretaría de Salud del Distrito Federal y las comisiones de Administración Pública y de Administración de Justicia en la Asamblea Legislativa capitalina anunció la semana pasada que a partir de mayo se iniciaría el sacrificio con sobredosis de barbitúricos.

Estas mismas instancias desistieron de la medida y aceptaron llevar un diálogo, luego de las manifestaciones de asociaciones protectoras de animales celebradas ayer y hoy en las escalinatas del recinto legislativo.

Solís Cruz, diputado por el Partido Verde, destacó que los presidentes de las diferentes Comisiones se comprometieron a agilizar el análisis para tipificar como delito el maltrato a los animales, utilizarlos en espectáculos públicos y la realización de corridas de toros.

Así mismo, para el control de animales callejeros, realizar campañas masivas de esterilización como único método, según demandan los inconformes.

---

**AMAGAN ESTUDIANTES CON IRRUMPIR EN ALDF  
GEOVANA ROYACELLI; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 5 DE ABRIL 2011: 14:58HRS**

Con empujones y bajo la consigna de que salga Orozco, exigen la renuncia o destitución de Esther Orozco, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) amenazan con entrar a la fuerza al recinto de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

Con empujones y bajo la consigna de "que salga Orozco", exigen la renuncia o destitución de Esther Orozco, rectora de la Universidad.

Los manifestantes arribaron a las instalaciones de la **ALDF** para demandar a los legisladores que no se entrometan en la vida universitaria y rechazaron de manera tajante, el recién aprobado dictamen por la Comisión de Educación en el que se establece la reelección del rector hasta por un periodo más de cuatro años.

Además de otorgar la facultad al rector de contratar personal de confianza y presidir el Consejo Universitario, entre otros.

---

**ALDF AGILIZA TRÁMITES PARA ADOPTAR  
VÍCTOR ADRIÁN ESPINOSA; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 05 DE ABRIL 2011: 16:08 HRS.**

Aprobó modificaciones al Código Civil, para que el proceso que antes tardaba hasta tres años, ahora dure de tres a cinco meses.

El pleno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** aprobó por unanimidad las modificaciones al Código Civil y a la Ley de los Niños y las Niñas para agilizar y facilitar los trámites de las personas que deseen adoptar.

Con estas modificaciones que fueron aprobadas en marzo pasado, por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, también se busca eliminar con mayor rapidez la patria potestad a los padres que hayan causado violencia extrema a menores, quienes ahora se encuentran a resguardo de la PGJDF.

En entrevista, el diputado de Acción Nacional y promotor de esta iniciativa, **Sergio Eguren**, lamentó que en la Ciudad de México no existieran procesos de adopción que se pudieran concluir, salvo lo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y, sin embargo, las modificaciones aprobadas hoy, aceleran los tiempos.

“Antes, un proceso de adopción tardaba de nueve meses a tres años, ahora puede tardar entre cuatro y cinco meses, tiempo que duran las investigaciones de trabajo social. Será mucho más fácil concluirlo”, detalló el también miembro de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la ALDF.

Las parejas del mismo sexo o heterosexuales, cónyuges o concubinos que tengan al menos dos años de casados, podrán adoptar con el consentimiento de ambos, al igual que las personas físicas solteras mayores de 25 años.

Las modificaciones también permitirán adoptar a más de dos hermanos, a personas discapacitadas y mayores de edad.

**Eguren** señaló que los motivos por los que promovieron estos cambios son los miles de niños que viven en las calles o en albergues, el aumento en la prostitución infantil, la desaparición de niños y la trata de personas.

“A muchos niños los estábamos privando de la posibilidad de reintegrarse a una familia, por trabas administrativas o jurídicas”, lamentó.

Recordó que en la **ALDF** no se había regulado el tema de adopción desde hace cuatro legislaturas.

“Ojala que estas modificaciones no se tomen como letra muerta, porque con éstas vamos a beneficiar a miles de menores del Distrito Federal”, concluyó.

El dictamen aprobado hoy será enviado al gobierno capitalino en espera de ser revisado y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

---

**INDAGARÁN FACTURACIÓN EN AGUA  
PHÉNÉLOPE ALDAZ; EL UNIVERSAL; MINUTO A MINUTO; 06 DE ABRIL 2011**

Los legisladores panistas **Mauricio Tabe y Lía Limón** presentaron una denuncia por los "cobros indebidos" en el suministro.

Los diputados del PAN, **Mauricio Tabe y Lía Limón** presentaron una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal contra quien resulte responsable por los "cobros indebidos" en el suministro del agua.

Debido a que decenas de capitalinos de diferentes delegaciones recibieron el cobro del agua con "errores de facturación", lo que se tradujo en cobros excesivos, los legisladores presentaron ayer una denuncia para que se inicie la investigación al respecto.

**Mauricio Tabe** indicó que dicho error se produjo en la emisión de las boletas ya que no corresponde a lo establecido en el Código Fiscal local. "No sólo ha generado descontento sino también daño patrimonial aún no cuantificado", enfatizó.

El legislador negó que la equivocación radique en las tarifas que aprobó el pleno de la Asamblea Legislativa en diciembre del año pasado.

**Lía Limón** enfatizó en que se debe valorar el agua y promover que los ciudadanos no la desperdicien, sin embargo esto no justifica que se emitan cobros que van más allá de lo que el Código Fiscal establece. "Estos cobros indebidos dañan el patrimonio de los ciudadanos y debe de haber algún responsable", indicó.

**Limón** presentó el recibo de una casa en Bosques de las Lomas, en Miguel Hidalgo, donde por el suministro de agua en el último bimestre de 2010 se cobró 9 mil 937 pesos, mientras que en el primer bimestre del 2011, la tarifa llegó a los 31 mil 587 pesos. Tabe presentó, en días anteriores, una iniciativa de reforma para que antes de aplicar la cuota fija a quien cuenta con medidor se notifique al usuario si hay irregularidades en su medidor.

---